



RESOLUCIÓN No. 164
02 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos, canceló el valor de Seiscientos Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos (\$602.467), por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos (465.543), por motivo que matriculo Dos (2) créditos académicos por valor de Ciento Treinta y Seis Mil Novecientos Veinticuatro Pesos (\$136.924).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos (465.543), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos (465.543), al estudiante **ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Dos (02) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera

lun 02/02/2015 2:00 p.m.

Inbox

Para:

- 11-El estudiante ÉLVIS RAFAEL STEVENSON CERA cancelo la suma de \$ 602.467 por concepto de matricula el dia 16/01/2015, el valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.924. Saldo a favor \$ 465.543
- 12-El estudiante DAYRON ANDRES MARQUEZ DIAZ cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 15/12/2014
- 13-El estudiante JOSE LUIS OROZCO PINEDA no a aplicado resolución 591 del 08 de mayo de 2014.
- 14-El estudiante CARLOS MARIO CANO LONDOÑO cancelo la suma \$ 358.660 el dia 23/12/2014. aplico auxilio combarranquilla por \$ 223.300, combarranquilla no a girado.
- 15-La estudiante MARYURIS MORA MARTINEZ cancelo la suma de \$ 446.440 por concepto de matricula el dia 27/12/2014
- 16-El estudiante ARMANDO JOSE RHENALS PALACIO cancelo la suma de \$ 581.960 el dia 23/12/2014
- 17-El estudiante LUIS RIAÑO MUÑOZ cancelo con auxilio comfamiliar por \$ 336.000 la suma de \$ 117.594 por concepto de 2 créditos únicos mas gastos complementarios, quedándole saldo a favor por \$ 218.406, comfamiliar no a girado.
- 18-El estudiante JULIAN ANDRES BORRERO MANUEL cancelo la suma de \$ 446.440 por concepto de matricula el dia 26/12/2014
- 19-El estudiante MIGUEL ANGEL BECERRA ROMERO cancelo la suma de \$531.589 por concepto de matricula el día 17/01/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 265.794. saldo a favor \$ 265.795
- 20-El estudiante KEVIN RAFAEL TAPIA PACHECO es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado

Atentamente,

164 02/02

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Rad: 0067 Fecha: 26/01/2015 Hora: 17:24:32

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA

Anexos: 1 FOLIO

Remite: ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

FR-DER-04-V5
 igencia: 26/06/2014
 Pág. 1 de 1



SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO A...

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
PERIODO ACADEMICO	SEMESTRE/QUINTIMESTRE				
2015-1	2015 I	Stevenson Cera	elvis Rafael	1143143803	3045241305

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: elvisstevenson@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnología en gestión de Sistemas electromecánicos

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solo se va a usar 2 creditos por motivos de materia unica.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico											
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matricula?			<table border="1"> <tr> <td>¿El estudiante Matriculó Asignaturas?</td> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?</td> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿El Estudiante registro asistencia a clases?</td> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> </table>	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No	¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No	¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No
¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	Si	No										
¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si	No										
¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si	No										
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matricula?												
Si no ha cancelado matricula, ¿solicita reserva de cupo?												
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados? 2	<table border="1"> <tr> <td>El estudiante presentó segundos exámenes parciales?</td> <td>Si</td> <td>No</td> </tr> </table>	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si	No						
El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si	No										
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases No Recibe Asistencia									

Elvis Stevenson

Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador		Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico	matricula 2 creditos unico, No Recibe Asistencia periodo 2015-1		
Rector				Coordinador Académico			

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior

Programas con
 Acreditación de
 Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 802011065-5



1143143803	2015 - 1	REFERENCIA 230247 - 3
ELVIS RAFAEL STEVENSON CERA TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECANICA	1	\$ 547.698,00	\$ 547.698,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECANICA		\$ 54.770,00	\$ 54.770,00
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 602.468,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 662.715,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
1143143803	CC		STEVENSON CERA ELVIS RAFAEL					
	Categoría		Situación					
	ANTIGUO		ACTIVO					
	Promedio Acumulado			Promedio Semestral				
	3.4			3.37				
	Programa			Pénsum		Ubicación Semestral		
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS			MALLA RESTRUCTURACIÓN		1		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
EGC01	RESISTENCIA DE MATERIALES	2 -		0.7	-	0.7	0 2	